

Expediente: 310/18
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ DIAZ NICANOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/10/2023 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, NICANOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 310/18



H20442440245

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ DIAZ NICANOR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 310/18

CONCEPCION, 10 de octubre de 2023.-

Con lo informado a conocimiento del interesado.-AA.-

Actuación firmada en fecha 10/10/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.